

FOLIO: 1861

Ciudad de México, a 19 de julio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1861
Fecha de recepción de la información: 17 de julio del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PANTALON / IM4543	312
PANTALON / IL1024	116
SUDADERA / IL3794	179
CONJUNTO DEPORTIVO / H25260	179
CHAMARRA / IL1026	254
PANTALON / IM4543	964
SUDADERA / IM4545	141
CHAMARRA / IL1026	138
PANTALON / IL1024	267
PANTALON / IL8817	240
ESPINILLERAS / HN5613	1684
ESPINILLERA / IA0870	266
ESPINILLERA / IA0882	294
BALON / IA0974	607
BALON / IA0974	1950
BALON / IA0973	448
BALON / IA0973	821
BALON / S12241	502





MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BALON / IA0917	342
BALON / IA0917	645
BALON / IA0965	264
BALON / IA0965	607
BALON / IA0966	327
BALON / IA0966	750
BALON / IS0832	4070

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

